

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49246 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 364/13-C, y NIG 50297 47 1 2013 0000785.

2.- Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10/12/2013.

4.- Deudor en concurso: Novacons, Nuevas Construcciones, S.L., CIF B50697903, con domicilio en c/ Pedro Cerbuna, n.º 23, local, 50009 Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: la sociedad "Tenor Fletra 13-15 Consultores, S.L.P.", CIF B99360612.

Dirección postal: Av. Tenor Fletra, 13-15, local, 50008 Zaragoza.

Dirección electrónica: novacons.concurso@aragoncf.es.

Teléfono 976302889.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070431-1